

Alternativas para el Desarrollo

Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE)

El Salvador

El impacto de la sequía en el área rural de El Salvador

René Rivera Magaña

Centroamérica es una de las regiones más propensas a los desastres en el planeta. La región ha enfrentado impactos de huracanes, tormentas tropicales, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas y sequías. El Salvador es un país que sufre constantemente las amenazas de nuevos desastres¹, pero especialmente el área rural presenta un alto grado de vulnerabilidad frente a los fenómenos físicos de la naturaleza, debido a las características territoriales, al deterioro del medio ambiente, a la escasa diversificación de las actividades económicas, a la ausencia de oportunidades económicas, a la situación de pobreza de amplios sectores de la población y a la debilidad socioinstitucional para mitigar estos impactos.

El área rural salvadoreña ha sido muy afectada por las políticas económicas de ajuste estructural, la apertura de la economía en forma precipitada y el abandono del agro por parte del gobierno central. Al panorama antes mencionado se ha venido a sumar, en los últimos meses, el deterioro de los precios internacionales de los principales productos de agroexportación (principalmente café), perdiendo con ello capacidad competitiva de esta importante actividad agrícola. Es de reconocer que el agro está en un franco proceso de deterioro, con sus respectivas consecuencias sociales.

La pobreza, el deterioro del medio ambiente y el colapso de la economía rural, han venido a potenciar los niveles de vulnerabilidad de los habitantes del área rural; esto ha quedado demostrado frente a las inundaciones que causó el huracán Mitch, los dos terremotos a principios del presente año y, recientemente, el fenómeno de la sequía.

La sequía que sufre el país, principalmente en la zona oriental, ha profundizado aún más la ya deplorable situa-

En este número:

Entrevista con Ismael Merlos, presidente de FUNDE. p. 22

Aprendizaje, desarrollo y producción artesanal en La Palma.
Carlos Alemán p. 24

Publicaciones FUNDE. p. 41

Noticias FUNDE. p. 42

ción de pobreza en que viven miles de familias rurales. Tomando en consideración este panorama se ha hecho el presente artículo que pretende contribuir al debate nacional.

El artículo se divide en tres partes: en la primera, se analizan los impactos de la sequía en el área rural, tanto en el ámbito productivo agropecuario, la seguridad alimentaria, en la zona oriental y a nivel microeconómico; en la segunda, se expone y analiza la propuesta gubernamental frente al desastre; y, en la tercera, se presentan las conclusiones y recomendaciones.

Los impactos de la sequía en el área rural

a) En el sector agropecuario

La producción agropecuaria se ha visto afectada por la sequía, principalmente el

rubro de granos básicos, y en menor medida la producción de hortalizas, caña de azúcar y ganadería. Muchas unidades familiares han visto perder sus huertos caseros y cultivos de frutas y hortalizas; así también los cañeros experimentarán un deterioro de la calidad de la caña de azúcar por el déficit hídrico, numerosos ganaderos perdieron sus pastos y con ello se ha reducido el alimento para el ganado vacuno, deteriorándose todavía más la ganadería salvadoreña.

Pese a que la sequía afecta a diversos rubros, el mayor impacto recae en los sistemas de producción de granos básicos²; en este rubro se estima una pérdida de 2 millones 560 mil quintales, llegando a representar el 12% de la producción esperada en el ciclo agrícola mayo-octubre, y equivale a una pérdida monetaria de 27 millones de dólares. Dentro de este rubro, el cultivo de maíz es el más afectado: las pérdidas alcanzan los 2 millones 440 mil quintales y equivalen a 23 millones de dólares. (ver cuadro No. 1).

CUADRO No. 1

EL SALVADOR: PÉRDIDAS EN GRANOS BÁSICOS DEBIDO A LA SEQUÍA DURANTE LA SIEMBRA DE MAYO DEL 2001

Cultivo	Producción esperada antes de la sequía (qq)	Pérdidas por sequía en qq	Producción final en qq	% en pérdidas	Pérdidas en manzanas	Pérdidas en dólares
Maíz	15,121,950	2,440,600	12,681,350	16.1	57,000	23,185,700
Frijol	1,794,600	101,600	1,698,400	5.6	7,300	3,749,040
Arroz	898,600	18,000	880,600	2.0	180	172,080
Sorgo	3,267,900	0	3,267,900	0.0	0	0
Total	21,083,050	2,560,200	18,528,250	12.1	64,480	27,106,820

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DGEA, agosto, 2001.
En quintales: qq

b) La inseguridad alimentaria

En el área rural salvadoreña prevalecen las economías de subsistencia que, ante los impactos de una sequía y la ausencia de políticas sociales, se ven seriamente afectadas por el hambre, pues la mayor parte de los agricultores cultivan para el autoconsumo. Un estudio realizado a finales del mes de julio³ reportaba que el 100% de los pequeños agricultores de la zona oriental del país dedicaba una parte de la cosecha de maíz para el autoconsumo, (el 59% de los productores lo dedicaba para la venta y el 26% para el consumo animal). De igual forma el 97% de los agricultores pensaba consumir una parte del frijol, el 42% de los productores dicen que venderían una parte de la cosecha. Además, un 75% manifestó que su familia puede quedar sin alimentos, un 20% que tal vez quedaría sin alimentos y tan sólo un 5% que no tendría problemas de acceso a los alimentos.

Lo antes mencionado dimensiona el impacto de la sequía en la dieta familiar de los habitantes rurales, familias que mayoritariamente dependen del cultivo de maíz y frijol para el autoconsumo. Sin embargo, el hambre, como dice el profesor Amartya Sen, "está relacionada no sólo con la producción de alimentos y la expansión de la agricultura,

sino también con el funcionamiento de toda la economía e incluso, en términos más generales-, con el funcionamiento de las instituciones políticas y sociales que puedan influir directa o indirectamente en la capacidad de los individuos de adquirir alimentos y para gozar de salud y alimentarse"⁴.

En el país la inseguridad alimentaria no sólo obedece a pérdidas en la oferta de alimentos ocasionadas por la sequía, sino también a los elevados niveles de pobreza y extrema pobreza, y especialmente en el

área rural, así como al funcionamiento de la economía y al funcionamiento de las instituciones sociales y políticas.

Los derechos económicos (opciones y oportunidades) de las familias dependen, entre otros factores, de la dotación, o sea de la propiedad sobre los recursos productivos. Un segundo factor son las posibilidades de producción y uso de esos recursos; esto último implica acceder a tecnología, financiamiento, conocimiento e información, infraestructura, agua, medios de transporte, mercados. En tercer lugar,

influyen las condiciones de intercambio: la capacidad para vender y comprar bienes y la determinación de los precios relativos de los diferentes productos⁵.

**En el país la
inseguridad alimentaria
no sólo obedece a
pérdidas en la oferta de
alimentos ocasionadas
por la sequía, sino
también a los elevados
niveles de pobreza y
extrema pobreza, y
especialmente en el
área rural, así como al
funcionamiento de la
economía y al
funcionamiento de las
instituciones sociales
y políticas**

Los derechos económicos de los pobres rurales son muy escasos, pues no disponen de opciones y oportunidades para enfrentar la insuficiencia de ingresos, debido a la falta de activos productivos en su propiedad como tierra de calidad, herramientas y maquinaria de trabajo, formación de la mano de obra y el desarrollo de las destrezas y habilidades.

La concentración y el poco desarrollo de los activos productivos en el país es una de las limitaciones por la cual los pobres no pueden articularse al mercado productivo. Pero, adicionalmente, es importante destacar la ausencia de condiciones e incentivos para producir, ya que continúa prevaleciendo una política económica con sesgo antiagrario, y se adolece de nuevas y modernas tecnologías para las diversas actividades económicas rurales; las oportunidades de empleo de calidad son mínimas y hasta inexistentes en algunos lugares del país, pues, por más que se capaciten muchas personas no encuentran empleo, especialmente en la zona rural del país.

Por último es importante destacar los obstáculos en materia comercial para los agricultores y ganaderos, que se enfrentan a una competencia desleal del exterior (contrabando) y a manejos discrecionales de la política arancelaria. Esto hace que miles de personas no encuentren mercado para sus productos debido a la competencia desleal; así también, la falta de empleo impide a miles de personas obtener un ingreso y dinamizar la demanda de productos. Esta situación se podrá agravar con la

profundización de los efectos de la sequía, el deterioro del precio del café y el posible declive del precio del azúcar en el mercado internacional, además la presencia de mareas rojas en el pacífico que afecta la generación de ingresos a los pescadores.

c) Efectos a nivel territorial

Las pérdidas en la producción agropecuaria y el deterioro de los recursos naturales como consecuencia de la sequía, genera una serie de efectos multiplicadores en las distintas actividades económicas y sociales de un territorio; estos impactos directos e indirectos suelen dimensionarse en función de las características socioeconómicas y ambientales del territorio.

Los municipios afectados por la sequía pertenecen a los departamentos de La Unión, San Miguel, Morazán, Usulután, San Vicente, La Paz, y en menor medida, Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán y Ahuachapán. Sin embargo, el mayor impacto de la sequía por unidad de producción se ha hecho sentir en la zona oriental, y es allí en donde se potencian los efectos, debido a la impor-

La concentración y el poco desarrollo de los activos productivos en el país es una de las limitaciones por la cual los pobres no pueden articularse al mercado productivo

tancia de la actividad agrícola. Recordemos que el maíz en dicha región representa el 33% de la cosecha nacional, y que el 72.4% de los habitantes de Usulután, el 64.7% de Morazán, el 57.8% de La Unión y el 51.6% de San Miguel, son pobres⁶.

En cuanto a los recursos naturales, se destaca el hecho que en la zona oriental los suelos son muy secos, poseen un alto nivel de

erosión y la mayor parte no se utilizan en función de su vocación agrícola.

La sequía afecta con mayor fuerza a 61 municipios de la zona oriental. En maíz se calculan pérdidas de 77.5% de la producción de la zona oriental, en frijol de 87.6 %, sorgo de 80.3% y sandía de 82% (este último producto en el departamento de La Unión). Las primeras estimaciones del MAG nos reportaban que habían sido afectadas unas 37 mil familias de la zona oriental del país, que equivale a 185 mil 728 personas⁷.

Posteriormente, una encuesta realizada por el MAG a principios del mes de agosto en la zona oriental, revela la grave situación de 44 municipios, pues éstos han tenido cuantiosas pérdidas en sus cosechas. En el departamento de La Unión el 100% de los productores fueron afectados por la sequía, en San Miguel el 99%, en Usulután el 97%, y en Morazán el 50%⁸.

Como se puede apreciar en los cuadros No. 2, 3, 4 y 5, las pérdidas son muy importantes en los cuatro departamentos, siendo

CUADRO No. 2
DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN: PÉRDIDAS EN LA PRODUCCIÓN

Municipio	Maíz %	Frijol %	Sorgo %	Sandía %	% de productores que no poseen granos almacenados
Total La Unión	98	100	98	82	61
La Unión	100	0	0	0	60
Anamorós	85	100	100	0	28
Bolívar	91	0	0	97	50
Concepción					
de Oriente	84	0	0	0	60
Conchagua	99	0	100	81	88
El Carmen	100	0	88	0	71
El Sauce	97	100	100	0	22
Intipucá	100	0	0	0	60
Pasaquina	100	0	100	0	77
San Alejo	100	0	0	67	33
San José	100	0	0	92	50
Santa Rosa					
de Lima	100	0	0	0	94
Yayantique	100	0	0	0	75
Yucuaiquín	95	0	0	0	20

Fuente: Elaboración propia con base en Minsiterio de Agricultura y Ganadería, 2001.
Investigación sobre los efectos del déficit de lluvia en la región oriental del país, 2001 (en municipios con mayores daños), DGEA, Nueva San Salvador, 2001.

CUADRO No. 3
SAN MIGUEL:
PÉRDIDAS EN LA PRODUCCIÓN *

Municipio	Maíz %	Frijol %	Sorgo %	Sandia %	% de productores que no poseen granos almacenados
Total San Miguel	77	87	23	88	55
San Miguel	86	0	0	0	67
Carolina	80	67	0	0	43
C. Barrios	59	79	83	0	53
Comacarán	90	0	0	0	50
Chapeltique	69	0	0	0	37
Chinameca	78	76	0	0	33
Chirilagua	96	0	0	88	35
Lolotique	94	97	0	0	58
Moncagua	59	0	20	0	90
N. Guadalupe	66	100	0	0	33
Nueva Edén de San Juan	46	0	0	0	66
Quelepa	75	0	0	0	83
San Gerardo	27	0	0	0	50
San Luis de la Reina	47	0	0	0	33
Sesori	52	100	0	0	33
Uluazapa	87	0	0	0	17

Fuente: Ibid.

CUADRO No. 4
DEPARTAMENTO DE LA UNIÓN:
PÉRDIDAS EN LA PRODUCCIÓN

Municipio	Maíz %	Frijol %	Sorgo %	Sandía %	% de productores que no poseen granos almacenados
Total Morazán	71	75	85	0	80
Guatajiagua	64	73	0	0	30
Jocoro	75	0	0	0	100
Sensembra	62	80	47	0	60
San Carlos	78	0	0	0	100
Yamabal	70	0	97	0	83
El Divisadero	93	88	74	0	100

Fuente: Ibid.

CUADRO No. 5
USULUTÁN:
PÉRDIDAS EN LA PRODUCCIÓN

Municipio	Maíz %	Frijol %	Sorgo %	Sandía %	% de productores que no poseen granos almacenados
Total Usulután	64	88	0	0	15
Alegría	55	0	0	0	8
El Triunfo	87	57	0	0	33
Estanzuela	68	0	0	0	0
Jucuapa	52	100	0	0	20
Mercedes Umaña	59	0	0	0	18
Nueva Granada	57	80	0	0	30
S.Buenaventura	79	0	0	0	20
Santiago de María	68	99	0	0	0

Fuente: Ibid.

La Unión el más afectado en la producción de maíz, pues allí se perdió el 98% de la cosecha; de igual forma algunos municipios de San Miguel, han perdido el 77% de la cosecha.

La situación más crítica es para aquellos productores o productoras que no poseen reservas de granos básicos o sus reservas son escasas, porque la situación más difícil la afrontarán cuando llegue el período de cosecha y no tengan reservas alimenticias, pues todo o casi todo lo perdieron. Estas son las familias en situación crítica que requieren una atención de emergencia. Las unidades familiares que perdieron buena parte de la cosecha y tienen algún nivel de reserva podrán resistir algunos meses, pero a partir de octubre y noviembre la situación empeorará, debido a que se terminarán sus reservas y la reducción del producto cosechado repercutirá en sus escasos ingresos.

En algunos municipios la situación es

extremadamente crítica. Por ejemplo en Conchagua (La Unión), se ha perdido el 99% de la producción de maíz, en sorgo se perdió el 100%, en sandía el 81% de la producción y el 88% de las unidades familiares rurales manifiestan no tener reservas de granos básicos para hacer frente a las necesidades futuras. El panorama antes mencionado se enmarca en un municipio en donde el 25% de sus habitantes vive en situación de extrema pobreza o sea que sus ingresos no les alcanzan para cubrir la canasta básica de alimentos y al 29% de sus habitantes no alcanza para cubrir la canasta básica ampliada; esto implica que en un 56%, sus habitantes son pobres. El 40% de la población mayor de 10 años es analfabeta, 44 de cada 1000 niños mueren antes de cumplir los cinco años de edad, el 96% de las viviendas no posee agua potable, el 63% de las viviendas posee piso de tierra y el 63% de los suelos se utiliza inadecuadamente.

En el Municipio de Quelepa (departamento

de San Miguel) se perdió el 75% de la producción de maíz y el 83% de los agricultores no posee reservas para hacer frente a las necesidades alimenticias. Esto se da en un contexto en el cual el 24% de sus habitantes vive en situación de extrema pobreza y el 30% en pobreza relativa, o sea que en un 54% de sus habitantes son pobres. Aproximadamente el 80% de sus habitantes es rural, 32 de cada mil niños mueren antes de los cinco años de edad, el 29% de las personas mayores de 10 años es analfabeta, 84 de cada 100 viviendas poseen piso de tierra, el 93% de las viviendas no dispone de agua potable y el 45% de los suelos se utiliza inadecuadamente⁹.

En el municipio de Jococho (Morazán) se perdió el 75% de la producción de maíz y el 100% de los agricultores no posee reservas para cubrir las necesidades alimenticias. Esta crítica situación alimenticia se da en un municipio en donde la cuarta parte de su población (24%) no dispone de ingresos para cubrir la canasta de alimentos, 27 de cada 1000 niños mueren antes de cumplir 5 años, el 27% de la población mayor de 10 años es analfabeta, el 55% de las viviendas posee piso de tierra, el 77% no disponen de agua potable en sus viviendas y el 92% de los suelos se utiliza inadecuadamente en función de su vocación agrícola.

En la muestra de municipios afectados

prevalece un perfil de pobreza muy crítico, el cual nos hace deducir que si esta población no es atendida inmediatamente caerá en una situación de hambruna. El perfil antes mencionado se repite en diversos municipios de la zona oriental y en la medida en que avancen los días la crisis se profundizará y el hambre se incrementará notablemente, afectando sin lugar a dudas a los más pobres.

En el municipio de Jococho (Morazán) se perdió el 75% de la producción de maíz y el 100% de los agricultores no posee reservas para cubrir las necesidades alimenticias. Esta crítica situación alimenticia se da en un municipio en donde la cuarta parte de su población (24%) no dispone de ingresos para cubrir la canasta de alimentos

Las pérdidas en la producción en la zona oriental se traducen en una reducción de los ingresos de las familias rurales, lo cual afecta en forma contractiva la demanda de ciertos bienes de consumo popular; pero, además, las mismas articulaciones intersectoriales hacia delante y hacia atrás de la economía, nos hacen esperar efectos indirectos en otras actividades que ofertan y demandan bienes y servicios de la producción de maíz y frijol.

c) El impacto en el ámbito micro-económico

El mayor impacto de la sequía lo reciben las unidades familiares rurales a nivel micro.

- Los habitantes rurales que no trabajan el agro son aquellos que se encuentran vinculados (trabajando) en otras actividades económicas rurales o del área urbana; muchos de éstos dependen,

para vivir, de sus ingresos como asalariados o comerciantes. Estos habitantes rurales cuyos ingresos no dependen de las actividades agrícolas tendrán mayor capacidad para resistir los impactos de la sequía, ya que si sus ingresos no se ven interrumpidos accederán a los alimentos a través del mercado, por lo tanto no serán directamente afectados. Pero si las actividades económicas de las cuales reciben ingresos se ven afectadas, esa situación les impactará; es de esperar que frente a la pérdida de dinamismo de la economía, principalmente en la zona oriental, sus ingresos se vean afectados y por ende recibirán impactos negativos.

- Los campesinos asalariados son aquellos jornaleros u obreros agrícolas que trabajan en forma temporal o permanente en las medianas y grandes unidades productivas. La principal fuente de ingresos proviene de los jornales que realizan. Éstos sí se verán afectados, debido a que los jornales de las diferentes actividades agrícolas serán impactados, tanto por las pérdidas ocasionadas por la sequía, como por la crisis de la caficultura; ello les generará menores oportunidades de empleo e ingresos, por lo tanto es un sector altamente vulnerable al hambre.
- Los semicampesinos son aquellos que se

**Los campesinos
asalariados se verán
afectados, debido a que
los jornales de las
diferentes actividades
agrícolas serán
impactados, tanto por
las pérdidas
ocasionadas por la
sequía, como por la
crisis de la caficultura;
ello les generará
menores oportunidades
de empleo e ingresos**

vinculan a pequeñas unidades productivas propias o arrendadas, pero se ven obligados a trabajar fuera de la unidad productiva; éstos producen para la subsistencia y obtienen ingresos adicionales de la venta de mano de obra. Estos campesinos o campesinas tendrán importantes pérdidas, pues, al mermar la producción o perder totalmente sus cultivos, no tendrán alimentos para la subsistencia de la familia y mucho menos dispondrán de reservas para subsistir en los próximos meses. La grave situación que enfrentan les obligará a depender de los ingresos externos o tendrán que vender parte de sus pertenencias para subsistir. Los efectos de la sequía y la crisis del café en otras actividades agropecuarias les perjudicará, pues el mercado laboral se verá reducido. En tal sentido serán seriamente afectados, tanto en sus jornales como en sus ingresos.

- Los campesinos intensivos son aquellos hombres y mujeres que disponen de poca tierra propia o arriendan, disponen de cierto capital de trabajo para invertirlo en insumos y tecnología, logrando diversificar sus inversiones en maíz, frijol arroz, hortalizas, frutales y/o caficultura. Estos campesinos enfrentarán importantes contracciones en sus ingresos y pérdidas económicas, viéndose obligados a consumir sus ahorros o vender

parte del capital que disponen (tierra, maquinaria o ganado menor); la crisis en la que se encuentran se profundizará, en caso que tengan deudas o arrienden tierras, enfrentando problemas financieros con terceros, situación que les podría llevar a embargos o a la descapitalización de sus pobres unidades productivas.

- Campesinos extensivos. Éstos disponen de abundante tierra y se dedican a actividades en las cuales maximizan la mano de obra familiar, se dedican a la ganadería, caña de azúcar, maíz y sorgo. Debido a que dependen en menor medida de los granos básicos, el impacto no será muy fuerte en sus unidades familiares; pero dependiendo de la prolongación de la sequía, llegarán a verse seriamente afectados sus cultivos.

- Medianos y grandes productores que disponen de tierra suficiente, herramientas, medios de transporte y capital de trabajo, suelen acceder al financiamiento. Debido a la disponibilidad de recursos y conocimientos, se dedican a cultivar café, caña de azúcar, frutales, en menor medida granos básicos, y en algunos casos cultivan algodón; el impacto por las pérdidas en granos básicos no será muy importante, pero la profundización de la crisis del café les perjudicará y si la sequía se prolonga

sufrirán severas pérdidas en los otros cultivos. En síntesis, podemos decir que los impactos de la sequía son menores en un primer momento, pero corren el riesgo de ser afectados más adelante; pero por disponer de ahorros, financiamiento y otras fuentes de ingresos, les permitirá resistir.

El impacto en los granos básicos, principalmente en maíz, les repercutirá en la dieta alimenticia; para poder hacer frente a las necesidades, venderán algunos activos que poseen y los ingresos que perciban los canalizarán a suplir las demandas de recursos para alimentarse

- Las cooperativas agropecuarias se dedican al cultivo de granos básicos y de ciertos bienes de agroexportación como la caña, café, marañón. El maíz lo cultivan los socios principalmente en pequeñas y medianas parcelas y combinan el trabajo con el resto de actividades económicas. El impacto en los granos básicos, principalmente en maíz, les repercutirá en la dieta alimenticia; para poder hacer frente a las nece-

sidades, venderán algunos activos que poseen y los ingresos que perciban los canalizarán a suplir las demandas de recursos para alimentarse o para hacer nuevas siembras en agosto. Tendrán problemas para pagar las deudas que han adquirido y se incrementarán los intereses por mora¹⁰.

En cada una de las tipologías antes mencionadas la sequía impacta de manera diferenciada; así también las estrategias de resistencia o sobrevivencia que implementen, frente a este fenómeno, son diferenciadas. En tal sentido, es muy importante

que en la formulación y ejecución de medidas económicas gubernamentales a corto y mediano plazo, se tome en consideración estas diferencias.

La propuesta del gobierno

El gobierno de la República, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, ha enunciado tres ejes con los cuales se pretende atender los daños ocasionados por la sequía, siendo éstos: Plan Sembrador, Plan Empleo y Plan Granero¹¹.

a) Plan Sembrador

Este plan tiene como principal objetivo "incrementar la producción nacional para recuperar la producción perdida como producto de la sequía registrada en nuestro país"¹², y posee cuatro objetivos específicos: incentivar la siembra de 60 mil manzanas de maíz durante el mes de agosto y 15 mil en diciembre; incentivar la producción de 1,360 manzanas de frijol; incentivar la siembra de 600 manzanas de sandía y contar con información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

Las acciones a implementar para alcanzar los objetivos antes mencionados son las siguientes:

- Llevar a cabo una campaña de motivación a los productores para incrementar la siembra de apante (agosto) y tualmil (diciembre).

Este plan tiene como principal objetivo "incrementar la producción nacional para recuperar la producción perdida como producto de la sequía registrada en nuestro país"

- Distribuir 3,751 qq de semilla certificada de maíz híbrido y 1,210 qq de semilla de frijol en los departamentos de Sonsonate, Ahuachapán, Santa Ana, La Paz, San Vicente, Cabañas, Usulután, San Miguel y La Unión. Pero, además, pretende proporcionar 600 libras de semilla de sandía, para los productores del departamento de La Unión en el oriente del país.
- Acompañar permanentemente a los productores, con asistencia técnica y vigilancia fitosanitaria y zoonosanitaria, entre agosto de 2001 a marzo de 2002.
- Poner a disposición líneas de crédito a través del Banco de Fomento Agropecuario: para reestructuración de saldos de préstamos insolutos de la cosecha 2000/2001 para productores afectados por la sequía y créditos de avío para la siembras de agosto y diciembre. Las tasas de interés a las cuales se otorgará el financiamiento son del 11 y 12%.
- Proveer información sobre el estado del clima, condiciones del mercado, oportunidades de abastecimiento y condición de los cultivos.

- Realizar una reunión y mantener comunicación de los Ministros de agricultura de Centroamérica para coordinar acciones y definir estrategias regionales.

Sin lugar a dudas este plan significa un importante esfuerzo del gobierno central.

Sin embargo, deberá saber contrastar la realidad con las acciones, pues la dimensión del impacto requiere de acciones apegadas a las condiciones de los hombres y mujeres del agro salvadoreño, fundamentalmente de los campesinos que se encuentran en situación de pobreza.

Es importante señalar que las 60 mil manzanas que pretenden incentivar para que se cultiven de maíz, coinciden con el área que se sembró de maíz en agosto del año recién pasado (2000), y que dicha siembra se efectuó bajo cierto tipo de condiciones climatológicas, mucho más favorables; pero, hoy en día, muchos campesinos arrastran con los efectos de dos terremotos y las pérdidas ocasionadas por la sequía. En tal sentido, proporcionar solamente semillas de maíz híbrido no es suficiente, ya que se requieren otros incentivos (como fertilizantes) para asumir los riesgos de un invierno seco muy poco prometedor.

Un segundo aspecto es el de la asistencia técnica que debe orientarse a nuevos paquetes tecnológicos, que mejoren la productividad en el marco de la sustentabilidad de las unidades productivas campesinas. Ello amerita promover una agricultura sana, con nuevas prácticas agroecológicas como la agricultura en laderas, abonos orgánicos, abono de rastrojo, regadío de goteo, utilización de semillas resistentes a la sequía.

Bajo las actuales circunstancias que afrontan los productores y productoras de

granos básicos, las tasas de interés que ofrece el Banco de Fomento Agropecuario (11 y 12%) son demasiado elevadas, pues la producción de granos básicos, bajo las actuales condiciones, no deja suficiente margen de utilidad, debido a las condiciones de apertura del mercado y a la indiscrecionalidad en el manejo de la política arancelaria de parte del gobierno.

En cuanto al refinanciamiento, este podría ser más perjudicial que beneficioso, pues lo que haría es endeudar más al pobre agricultor. Lo mejor debería ser la implementa-

ción de un Fondo de Emergencia que cubra las pérdidas y que se promueva un sistema de seguros agrícolas para futuros créditos.

Adicionalmente, es necesario señalar que el acceso al crédito no es sólo cuestión de bajas tasas de interés, sino también de garantías para acceder a

financiamiento, de nuevas tecnologías que acerquen al sistema financiero al agricultor y, quizás, lo más importante son los aspectos de carácter institucional que generen confianza y una cultura de pago.

Una acción muy acertada es la de mantener informada a la población rural sobre las condiciones climatológicas y de mercado, para que los agentes económicos tomen las decisiones más adecuadas; pero lo más valioso e importante de las acciones a tomar, es el hecho de armonizar las decisiones de comercialización de granos básicos con los Ministros de agricultura de la región, pues una inadecuada decisión de importar granos básicos podría poner en

**Este segundo plan
busca como objetivo
principal "generar
empleo e ingresos a
través de la inversión
pública en obras de
infraestructura**

grave peligro los ya escasos ingresos de algunos agricultores de la región.

b) Plan Empleo

Este segundo plan busca como objetivo principal "generar empleo e ingresos a través de la inversión pública en obras de infraestructura"¹³. Adicionalmente posee cinco objetivos específicos, siendo éstos: mejorar la red vial y caminos rurales de las zonas afectadas; reforestar las cuencas del río Grande de San Miguel, Torola y Sapo; mejorar la infraestructura de servicios de salud y educación; mejorar las condiciones de vivienda permanente en las zonas afectadas e incrementar la captación de agua lluvia a través de reservorios.

Las acciones a implementar para alcanzar los objetivos enunciados son las siguientes:

- Reparación de carreteras a través de proyectos en ejecución del Ministerio de Obras Públicas, caminos rurales con fondos del FISDL y del Proyecto PRODENOR/MAG.
- Establecimiento de viveros, producción de plantas forestales, reforestación y otras acciones de mitigación de riesgos, como un trabajo conjunto entre el Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fuerza Armada.
- Reparación, reconstrucción y equipamiento de escuelas y establecimientos de salud, con proyectos del Ministerio

de Salud Pública y Previsión Social y del Ministerio de Educación.

- Construcción de viviendas permanentes e introducción de servicios básicos para beneficiar a 1,156 familias.
- Rehabilitación de 25 reservorios y construcción de 15 para garantizar la disponibilidad de agua para riego de cultivos de granos básicos.

El primer aspecto a señalar es que el Plan Empleo es muy oportuno y acertado en relación a las necesidades, pues debido a la situación de pobreza crónica en la que viven miles de familias rurales, es urgente que llegue la inversión pública; sólo así se generaría empleo, ingresos y efectos multiplicadores que podrían indirectamente dinamizar otras actividades económicas.

**Aliviar la inseguridad
alimentaria de las
familias de pequeños
productores de
subsistencia, afectados
por la sequía
interestival registrada
en nuestro país**

El éxito de este plan dependerá sin lugar a dudas de los montos que estén dispuestos a orientar, de la ética en el manejo de estos recursos y de la agilidad de las instituciones públicas para ejecutar los proyectos de inversión en infraestructura; los cuales no sólo deberían de responder a esta emergencia, sino más

bien deberían estar articulados a una visión de largo plazo, en el marco de un verdadero plan de desarrollo rural para la región oriental del país.

c) Plan Granero

El principal objetivo de este plan es "aliviar la inseguridad alimentaria de las familias

de pequeños productores de subsistencia, afectados por la sequía interestival registrada en nuestro país¹⁴. Los objetivos específicos son los siguientes: entrega inmediata de alimentos para paliar la emergencia a familias en condiciones críticas; ejecutar, mediante el programa de entrega de alimentos por trabajo, obras de infraestructura económica y social; incrementar la oferta alimentaria a las familias afectadas, con programas dirigidos a la población más vulnerable.

Las acciones del plan son:

- Entrega inmediata de maíz y frijol por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería, DAA/Secretaría Nacional de la Familia, Programa Mundial de Alimentación/ONG's, GTZ. Estos productos serán adquiridos a través de BOLPROES y donados a familias en condición crítica en los 44 municipios priorizados.
- Ejecución de obras de conservación de suelos, pequeña infraestructura a cambio de alimentos por trabajo.
- Proporcionar un refrigerio extra en las escuelas para aumentar la oferta de alimentos en las familias afectadas.

Con el plan se pretende beneficiar a 37,146 familias, que equivale a 185,730 personas.

Los costos del plan alcanzan los 15 millones de dólares, lo cual permitirá proporcionar 66 lbs. de maíz, 66 lbs. de arroz, 13.2 lbs. de frijol y aceite, por diez meses, para el número de familias antes mencionadas.

Es importante señalar que el gobierno central ha evidenciado su total desinterés por atacar las verdaderas causas de la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes rurales, pues la ausencia de opciones y oportunidades económicas locales es el principal obstáculo para evitar el hambre

Al contrastar el impacto que afecta a más de 37 mil familias, con los recursos que se están destinando, se concluye que esto sólo alcanzará para proporcionar alimentos a 15 mil familias por un período de cuatro meses y que existe un gran trecho entre el Plan Granero y la ejecución del mismo, pues esto significa que un importante segmento de la población quedará excluida de la asistencia que se está proporcionando.

Un segundo punto es en relación a la cantidad de los alimentos por familia, los cuales son insuficientes y de mala calidad, ya que sólo están distribuyendo cuatro tipos de

bienes (frijol, maíz, arroz y aceite), estando ausentes los lácteos, frutas, hortalizas, tubérculos, huevos y las carnes; pero adicionalmente señalan algunos beneficiarios, que la calidad de los productos que reciben no responden a sus expectativas.

El tercer aspecto crítico es que el gobierno está dejando la mayor parte de la responsabilidad a la cooperación internacional, adicionalmente está debilitando los proyectos de desarrollo rural, pues les extrae

recursos que deberían canalizarse para otras actividades. Es necesario que el gobierno invierta recursos frescos en la adquisición de alimentos y no sólo haga caer la responsabilidad en la cooperación externa.

Por último, es importante señalar que el gobierno central ha evidenciado su total desinterés por atacar las verdaderas causas de la vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes rurales, pues la ausencia de opciones y oportunidades económicas locales es el principal obstáculo para evitar el hambre. Llevar alimentos es una medida que sólo servirá para paliar temporalmente el hambre, dotar de semillas es insuficiente, pero, generar empleo permanente y de calidad, por el contrario, debería ser el medio más importante para superar esta situación de miseria.

Organización institucional

Para la implementación de los tres planes se han creado dos instancias. Una de carácter directivo y otra de carácter operativo. La primera instancia es el Comité Nacional de Defensa Civil, conformado por los ministros y presidentes de las diferentes instituciones autónomas, que están directamente relacionadas con la ejecución de las acciones; el Comité será dirigido por el Ministerio de

Agricultura y Ganadería destacado en la región oriental del país. La segunda instancia es el Comité Regional de Defensa Civil, conformado por funcionarios del máximo nivel jerárquico de las instituciones involucradas en la ejecución de la estrategia y de los tres planes de acción; el responsable será un representante del MAG destacado en la región oriental del país.

El capital socioinstitucional es un insumo clave para el desarrollo y sin lugar a dudas para hacer frente a los efectos de los desastres, de manera que los esfuerzos del gobierno por integrar a diversas instancias en las labores es muy relevante y positivo;

sin embargo, dentro de las instancias involucradas no se aprecia la participación de las organizaciones que representan a los hombres y mujeres afectados, en especial las organizaciones campesinas, gremiales empresariales, asociaciones de productores agrícolas, asociaciones de desarrollo comunal, etc. De igual forma se aprecia la ausencia de mecanismos de control social que no sólo proporcione transparencia a las acciones, sino también abra espacios de confianza social, tan importantes para emprender el desarrollo del país.

La falta de diálogo entre el gobierno central y los

La falta de diálogo entre el gobierno central y los afectados es evidente, y explica en parte la ausencia de verdaderos procesos de participación ciudadana. Si no se abren estos espacios difícilmente las acciones que se emprendan van a responder a la realidad de los afectados y, por tanto, los resultados serán insignificantes

afectados es evidente, y explica en parte la ausencia de verdaderos procesos de participación ciudadana. Si no se abren estos espacios difícilmente las acciones que se emprendan van a responder a la realidad de los afectados y, por tanto, los resultados serán insignificantes.

Conclusiones y recomendaciones

- La situación que vive el país y especialmente la región oriental es crítica, ya que la población afectada es altamente vulnerable y se encuentra en una situación de pobreza extrema y relativa. Las desigualdades económicas existentes en el país y la falta de oportunidades para optar a ingresos permanentes de los habitantes rurales, es la principal causa del hambre que muchos de ellos están enfrentando. Superar esta situación requiere de voluntad política y, mientras los sectores rurales del país estén excluidos del poder político, difícilmente se tomarán acciones estratégicas en el ámbito económico, social y ambiental para superar la situación de pobreza.
- Lo peor del desastre aún no ha llegado, pues muchos habitantes rurales afectados todavía disponen de reservas alimen-

ticias para hacer frente al hambre; el gobierno junto con la cooperación internacional han estado actuando en la dotación de alimentos básicos, pero esta ayuda ha sido insuficiente. La situación más crítica llegará con la época de cosecha -octubre y noviembre- ya que será cuando se agotarán la mayor parte de reservas y se apreciará el deterioro de la productividad en el cultivo de maíz a nivel nacional.

- Es imprescindible que las medidas de emergencia y rehabilitación se implementen rápidamente, porque numerosas familias se encuentran en una situación muy crítica cercanas a la hambruna. En tal sentido los distintos actores responsables de la implementación del Plan Granero y del Plan Empleo, tendrán que ser oportunos y ágiles para responder a las necesidades y expectativas de la población, para poder superar la problemática vinculada a la emergencia y entrar en la rehabilitación lo más pronto posible.

- El gobierno central está haciendo importantes esfuerzos de coordinación con diversas entidades públicas, ONG's y cooperación internacional; sin embargo, el gobierno no promueve la participación de

**Las respuestas al
mundo rural no
pueden continuar
siendo exclusivamente
agrarias; más bien
deben provenir
de una perspectiva
integral del desarrollo,
que promueva
la diversificación
de las actividades
económicas, que
preserve el medio
ambiente, que preserve
las tradiciones del
campo e invierta en las
habilidades humanas**

la comunidad afectada organizada, pues no vemos que se estén abriendo espacios de concertación para el diseño e implementación de los planes.

Además se requiere de otras acciones de carácter estratégico, que no se visualizan en los tres planes del gobierno. Veámos cuáles deberían ser estas medidas.

Estrategias generales

- Participación de la sociedad civil en el marco de la descentralización.
- Coordinación institucional (gobierno nacional y local) en diversos niveles: microrregional, zona oriental y nacional.
- Información y comunicación.
- Concertación entre los diversos actores a nivel microrregional y nacional.
- Financiamiento para el desarrollo.
- Política para promover la cooperación.
- Monitoreo y evaluación.

Estrategias para el desarrollo

Las respuestas al mundo rural no pueden continuar siendo exclusivamente agraristas; más bien deben provenir de una pers-

pectiva integral del desarrollo, que promueva la diversificación de las actividades económicas, que preserve el medio ambiente, que preserve las tradiciones del campo e invierta en las habilidades humanas.

El Desarrollo Rural Integral deberá promover la integración de las diversas potencialidades de aprovechamiento de los recursos del territorio, evitando depender exclusivamente de los recursos externos. En tal sentido se deberá regionalizar el desarrollo a través de las microrregiones de la zona oriental, en donde participen gobiernos locales, instituciones públicas del gobierno central, comunidad, empresarios, asociaciones de migrantes en el exterior, cooperación, ONGs, sector de iglesias, productores agropecuarios, cooperativas, etc.

Específicamente, el Oriente del país requiere un tratamiento especial para superar la pobreza, el estancamiento económico y el deterioro ambiental. Para ello es necesario trabajar en medidas de diverso nivel:

**El Desarrollo Rural
Integral deberá
promover la integración
de las diversas
potencialidades de
aprovechamiento
de los recursos del
territorio, evitando
depender
exclusivamente de los
recursos externos**

I. Frente a la emergencia y rehabilitación en el corto plazo

- Monitorero y difusión de información.
- Dotación de alimentos de calidad por un período de 12 meses para las familias en situación crítica.

- Dotación de agua potable para el consumo humano.

- Generación de empleo a través de la inversión pública en infraestructura social y productiva.
- Dotación de semillas, fertilizantes y apoyo tecnológico.
- Dotación de fondos para sanear deudas y proporcionar nuevas líneas de financiamiento crediticio.

II. La rehabilitación en el mediano plazo

1. Fortalecimiento de un sistema de innovación tecnológica¹⁵.

- La región oriental requiere de grandes esfuerzos en materia tecnológica, ya que los cambios climáticos obligan a replantear las viejas prácticas agrícolas.
- Manejo del agua: Implementación de estrategias agronómicas, retención de aguas lluvias, evitar la evaporación del agua en los cultivos, agricultura de respuesta y microriego.
- Manejo de suelos: Sembrar en curvas a nivel, sembrar barreras vivas en pendientes, dejar los rastros, limitar y sancionar las prácticas de quema, fomentar la labranza mínima y promover el uso de insumos orgánicos.

Se requiere orientar recursos especiales para la inversión pública en la región oriental; estas obras pueden estar vinculadas a la construcción de embalses, reservorios, pequeñas obras de regadío, caminos rurales, rehabilitación de centros educativos, construcción de viviendas dignas, electrificación rural, sistemas rurales de dotación de agua potable y proyectos de reforestación

- Cultivos idóneos: Diversificar el riesgo a través de la implementación de diversos cultivos, promover cultivos de alta rentabilidad, capacitar y asesorar en el cultivo de hortalizas y árboles frutales. Promover las especies permanentes como frutales y especies maderables.

- Ganadería: Promover la ganadería intensiva y las especies menores (cerdos y aves de corral), así como el procesamiento artesanal de estos productos para su comercialización local.

- Agroforestería: Promover la siembra de árboles en línea creando barreras y cercas vivas, y los linderos, así como los microbosques energéticos.

- Huertos caseros: promover el cultivo de hortalizas en los entornos de la unidad familiar, cuando se disponga de agua.

- Agroindustria: Promover el desarrollo de cadenas de producción, que incluyan procesos de agroindustrialización de los productos

agropecuarios y pesqueros de la región.

2. Fondo especial para la generación de empleo.

Se requiere orientar recursos especiales para la inversión pública en la región

oriental; estas obras pueden estar vinculadas a la construcción de embalses, reservorios, pequeñas obras de regadío, caminos rurales, rehabilitación de centros educativos, construcción de viviendas dignas, electrificación rural, sistemas rurales de dotación de agua potable y proyectos de reforestación.

3. Financiamiento para el desarrollo rural.

Creación de un fondo de emergencia para financiar actividades productivas y seguros agropecuarios a productores y productoras, que inviertan en proyectos rentables, que generen empleo e ingresos a familias de escasos recursos.

4. Política social.

Reforzar los presupuestos de salud y educación destinados a Oriente, para mejorar la calidad y cobertura de estos servicios, ya que todo desastre requiere de atención especial, más aún cuando existe un abandono histórico de muchos municipios.

III. Megaproyectos para el desarrollo territorial del oriente del país

El desarrollo requiere de una visión estratégica que abra nuevos espacios y oportunidades para los habitantes. Esto

**El desarrollo requiere
de una visión
estratégica que
abra nuevos espacios
y oportunidades
para los habitantes.
Esto sólo puede
ser posible
en el marco de una
verdadera voluntad
política que
esté dispuesta
a promover el trasvase
de recursos financieros
de lo urbano hacia
lo rural**

sólo puede ser posible en el marco de una verdadera voluntad política que esté dispuesta a promover el trasvase de recursos financieros de lo urbano hacia lo rural, reforzándolo con recursos de la cooperación y del financiamiento externo, para que se inviertan en megaproyectos de largo alcance y que dispongan de participación ciudadana no sólo en su diseño, sino también en su implementación y controloría.

Algunos de estos proyectos ya existen y podrían tomar vida en el marco de las Iniciativas Mesoamericanas del Plan Puebla Panamá, apoyadas por el Banco Interamericano para el Desarrollo, Banco Centroamericano de Integración

Económica y CEPAL; del Plan de Nación de la Comisión Nacional para el Desarrollo; proyectos de la cooperación internacional auspiciados por la cooperación japonesa, los proyectos de la Política Agropecuaria y Gestión Agraria Nacional del MAG. Solamente falta que la sociedad civil y la sociedad política local, los hagan suyos y los articulen a sus propias expectativas de desarrollo.

Estos Megaproyectos son los siguientes: Río Grande de San Miguel, Puerto Cutuco y la Transversal del Norte. A los anteriores proyectos se deberán articular otras inversiones como el proyecto de diversifi-

cación agropecuaria y pesquera, Proyectos de desarrollo agroindustrial y una adecuada Política social: salud, educación, vivienda y seguridad ciudadana.

Anexos

Las instancias involucradas

Las instancias involucradas y las funciones que realizarán se describen en el siguiente cuadro:

INSTANCIAS DE GOBIERNO Y FUNCIONES PARA LA ÉMERGENCIA Y REHABILITACION

<p>Ministerio de Agricultura y Ganadería</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del Comité Nacional de Defensa Civil • Supervisión de los proyectos específicos • Ejecución del Plan Granero y Plan Sembrador • Coordinación del Plan Empleo
<p>Ministerio del Interior</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar a través del Sistema Nacional de Emergencia la organización y ejecución de los tres planes.
<p>Ministerio de Obras Públicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de proyectos de rehabilitación y mantenimiento de vías de acceso. • Facilitación de recursos logísticos.
<p>Ministerio de Defensa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitación del recurso humano, materiales y de equipo en apoyo a los tres planes. • Apoyo a medidas complementarias para minimizar las condiciones actuales.
<p>Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudios ambientales en las zonas afectadas. • Realización de proyectos de mitigación de riesgos.
<p>Ministerio de Salud Pública</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica. • Campañas médicas y educativas. • Rehabilitación de centros de salud.
<p>Ministerio de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas educativas para el uso racional del agua y electricidad. • Provisión de un refrigerio extra en las escuelas de los municipios afectados.
<p>Secretaría Nacional de la Familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisión de alimentos en apoyo al Plan Granero.
<p>Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas para el uso racional del agua. • Abastecimiento de agua en lugares afectados.

<p>Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del río Lempa (CEL)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campañas para el ahorro de energía eléctrica.
<p>Gobiernos locales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de productores afectados. • Reparto de alimentos. • Identificación de infraestructura para la generación de empleo (caminos, bordas y puentes).
<p>Organizaciones No Gubernamentales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparto de alimentos. • Ejecución de proyectos de desarrollo municipal. • Ejecución de proyectos de infraestructura para la generación de empleo. • Atención a productores afectados.

Notas

- 1 La vulnerabilidad es un fenómeno social; si bien es cierto que muchas de las causas de los desastres están vinculadas al comportamiento de la naturaleza, los efectos suelen dimensionarse debido a la fragilidad económica, social y ambiental.
- 2 El calendario agrícola de los granos básicos nos revela que tan importante para la economía agroalimentaria pueden llegar a ser las pérdidas causadas por la sequía, que afecta el ciclo de producción de mayo a octubre. La cosecha que obtienen de este ciclo tiene una ponderación determinada en el total de la producción nacional, en cada uno de los granos básicos que se cultivan. La cosecha del ciclo productivo mayo-octubre representa el 90% de la cosecha anual de maíz, en frijol llega a representar el 15%, en arroz el 90% y sorgo 2%. MAG., (1993), Estudio de respuesta de la producción de granos básicos, Unidad de Análisis de la Política Agropecuaria, San Salvador, pág 63.
- 3 Nota: el PMA entrevistó a 292 pequeños productores y productoras de 62 municipios de la zona oriental del país, durante los días 25, 26 y 27 de julio del presente año. Programa Mundial de Alimentos, (2001), Resultados de la encuesta sobre la sequía en El Salvador, agosto del 2001, PMA, San Salvador.
- 4 Sen, Amartya, (2000), Desarrollo y Libertad, Editorial Planeta, México, pág 201.
- 5 Ibid, pág 202.
- 6 PNUD, (2001), Informe de Desarrollo Humano: El Salvador 2001, San Salvador, pág 282.
- 7 MAG, (2001), Plan Sembrador, julio del 2001, Nueva San Salvador, pág 2.
- 8 MAG, (2001), Investigación sobre los efectos del déficit de lluvia en la región oriental del país, 2001 (en municipios con mayores daños), Dirección General de Economía Agropecuaria, División de estadísticas Agropecuarias, Nueva San Salvador, 2001. El Ministerio de Agricultura y Ganadería realizó el 2 y 3 de agosto una encuesta en 44 municipios, siendo éstos los más afectados de la zona oriental, con una muestra de 507 productores distribuidos en los cuatro departamentos del oriente del país.
- 9 Base de datos de FUNDE, con fuentes de la Dirección General de Estadísticas y Censos, 2000, Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 1999, Ministerio de Economía, San Salvador.
- 10 Los primeros reportes de las principales confederaciones de cooperativas del país nos revelan que el impacto ha sido muy severo en las cooperativas. COACES reporta 56 cooperativas con 3 mil 339 familias afectadas; las pérdidas alcanzan los 252 mil quintales de maíz, lo que equivale a pérdidas por 30 millones 636 mil colones. CONFRAS reporta 84 cooperativas con 5 mil 534 familias afectadas, con pérdidas de 240 mil 803 quintales de maíz.
- 11 MAG, (2001), Plan de acción para contrarrestar los daños provocados por la sequía, Nueva San Salvador, agosto del 2001.
- 12 MAG. Ibid, pág. 8.
- 13 MAG. Ibid, pág. 9
- 14 MAG. Ibid, pág 10.
- 15 Existen propuestas adecuadas que han surgido de amplios procesos de reflexión y participación ciudadana. Uno de estos trabajos es el de Radulovich, Ricardo, (1995), Sistemas agrosilvopecuarios de laderas con sequía: caracterización y recomendaciones para acciones de desarrollo, Programa IICA-Holanda/Laderas, pág 103, de la memoria del seminario taller: Sistemas agrosilvopecuarios para agricultores de laderas en la zona del Golfo de Fonseca: Honduras, Nicaragua y El Salvador, publicada por CRS e IICA, San Salvador.